

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		GRADO EN FISIOTERAPIA. CAMPUS DE MELILLA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas/Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	4º	2º	6	Obligatorio

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Cada tutor establecerá el horario con sus alumnos	Se recomienda el uso del correo electrónico y la videoconferencia a través del Google Meet para los tutores. La atención tutorial con la Coordinadora se realizará a través del correo electrónico y, especialmente, el foro habilitado en PRADO. Si algún alumno/a lo solicitara se podrán concretar tutorías por videoconferencia
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">No procede	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none">Tarea en PRADO Se subirá a PRADO la Memoria de TFG elaborada siguiendo las indicaciones establecidas en la Resolución y Normativa para el TFG presentes en la Web del Grado. Dado que la fecha de entrega se encuentra en periodo lectivo y este no ha cambiado, se mantiene como "fecha límite de entrega" el 6 de mayo a las 14.00 h.	



Se mantiene el porcentaje de evaluación para el **Informe del Tutor** en el **40%**. El Tutor informará al alumno/a de su calificación pero **será entregado “por el tutor/a” directamente a la Coordinadora de Título correspondiente por correo electrónico (coordfisiomelilla@ugr.es)**.

Se mantiene el porcentaje de evaluación de la **Comisión Evaluadora** en el **60%** pero se adapta este porcentaje teniendo en cuenta que **no habrá exposición/defensa oral del TFG**. Por tanto, el 60% corresponderá a la **evaluación del trabajo escrito** (rigor científico y metodológico del trabajo realizado) entregado por el alumnado. Para ello, **se han adaptado las correspondientes rúbricas de evaluación en cada una de las modalidades** eliminando el porcentaje correspondiente a la exposición/defensa oral (30%).

Las Comisiones Evaluadores, una vez recibidos los TFG y la documentación correspondiente, se organizarán para la corrección de dichos trabajos de modo que entregarán las calificaciones correspondientes, una vez consensuadas, a la Coordinadora en la fecha establecida en cada caso (1 ó 2 de junio, antes de las 22.00 h).
compete

Únicamente en **dos casos excepcionales** se podrá solicitar la presencia del alumnado por videoconferencia y **siempre argumentando y justificando su necesidad**:

1. Cuando la **Comisión Evaluadora** requiera disponer de mayor información para emitir la Calificación, el Presidente/a de dicha Comisión podrá solicitar la presencia del alumno/a mediante videoconferencia para resolver las dudas planteadas. Esta videoconferencia deberá tener lugar 1 ó 2 de junio siguiendo el calendario académico adaptado y la publicación de la fecha correspondiente para cada Comisión. **En ningún caso se requiere que el alumno realice una exposición de su trabajo.**
2. Si el número de candidatos a Matrícula de Honor supera al número de matrículas que puedan ser concedidas, la **Comisión de Reclamaciones y MH** podrá contactar con el alumno/a mediante videoconferencia en las fechas establecidas (antes del 17/18 de junio) **si lo** considera imprescindible, y de forma justificada, para dilucidar la situación.

Convocatoria Extraordinaria

- Se mantiene el procedimiento indicado para la convocatoria ordinaria siguiendo las fechas previstas para esta convocatoria en el calendario adaptado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- Se mantiene el procedimiento indicado para la convocatoria ordinaria.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

- No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL



(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En relación al depósito, el alumnado depositará toda la documentación a través de **PRADO**, creándose para ello las correspondientes Tareas:

1. *Tarea 1:* para la Memoria/Documento escrito (Trabajo completo: portada, índice, resumen... hasta referencias y anexos) en formato Word al que se le pasará el programa antiplagio de forma automática considerando los filtros oportunos. **EL TUTOR QUEDARÁ EXENTO DE PASAR EL PROGRAMA ANTIPLAGIO TURNITIN AL TRABAJO DE SU ALUMNO/A.** Al hacerse la entrega a través de PRADO, el estudiante **no tendrá** que enviar ninguna copia adicional al correo de coordinación del Título correspondiente.
2. *Tarea 2:* Declaración de originalidad (Anexo I) y Declaración ética (Anexo II), en un solo documento o por separado pero en la misma tarea.

En ambas tareas se establecerá como fecha límite para la entrega el día 6 de mayo a las 14.00 h.

- El alumnado **no deberá** entregar ningún documento en Registro de la Secretaría del Campus.

A continuación se recoge el **calendario de TFG adaptado** siguiendo las directrices recogidas en el *Plan de Contingencia para la Docencia y Evaluación no presencial en la UGR* (aprobado en Consejo de Gobierno de 17.04.2020, <https://covid19.ugr.es/noticias/plan-contingencia-docencia-y-evaluacion-no-presencial-ugr>):

TRÁMITES	CONVOCATORIA ORDINARIA ADAPTADA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ADAPTADA
Depósito de TFG	Hasta el 6 de mayo de 2020	Hasta 6 julio de 2020
Publicación de la asignación de TFG a las Comisiones Evaluadoras. Entrega de TFG y rúbricas a las Comisiones Evaluadoras.	14 de mayo de 2020	9 de julio de 2020
Entrega de calificaciones a la Coordinación por parte de la Comisiones Evaluadoras. (Estas fechas se utilizarán para contactar mediante videoconferencia con el alumno/a, en caso de ser necesario).	1 y 2 de junio de 2020	15 y 16 de julio de 2020
Publicación provisional de calificaciones.	8 junio de 2020	20 de julio de 2020
Solicitud de reclamación.	10 de junio de 2020	22 de julio de 2020
Resolución de reclamaciones (Comisión de Reclamaciones y Matrícula de Honor).	17 y 18 de junio de 2020	24 de julio de 2020
Publicación definitiva de calificaciones. Entrega de actas.	22 de junio de 2020	29 de julio de 2020

Toda la documentación puede ser consultada en la Web de Grado:

<http://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/estudios/tfg-20192020>

